



Ayuda para profesionales del cuidado infantil

Cuidar a los niños pequeños es una gran responsabilidad. Se necesita mucho esfuerzo para darles a nuestros niños más pequeños un buen comienzo en la vida, por eso es tan importante motivar y reconocer a los educadores de la primera infancia de nuestro estado por seguir desarrollando sus habilidades, credenciales y carreras. El Crédito Reembolsable por Preparación Escolar puede ayudar.

¿A quién va dirigido este crédito tributario?

El Crédito Reembolsable por Preparación Escolar está disponible para los miembros del personal de programas de cuidado infantil que califican y para profesionales independientes, como los proveedores de Cuidado Infantil en el Hogar (Family Child Care Home, FCCH).

¿Qué significa que un crédito tributario sea reembolsable?

Un crédito fiscal reembolsable reduce lo que tienes que pagar en impuestos estatales. Y si el crédito es más grande que tu deuda de impuestos, recibes la diferencia como reembolso.

¿Cómo puedo saber si califico?

Podrías calificar para el Crédito Reembolsable por Preparación Escolar si:

- ▶ Trabajaste por lo menos seis meses en 2025 en un programa de cuidado infantil que participa en Step Up to Quality.
- ▶ Hiciste al menos 12 horas de capacitación aprobada por el Departamento de Educación de Nebraska (NDE) en 2025.
- ▶ Estás inscrito en el Sistema de Registro Profesional de la Primera Infancia de Nebraska (NECPRS).

¿Quién no puede calificar?

Los maestros y el personal administrativo que trabajan en programas antes o después de la escuela, o en programas de prekínder creados por las juntas escolares o las ESUs, no pueden calificar para el Crédito Reembolsable por Preparación Escolar.

¿Cuánto dinero me da el crédito tributario?

El monto del crédito reembolsable depende del Nivel de Clasificación Profesional de la persona que lo pide, de acuerdo con lo que marca el Departamento de Educación de Nebraska (NDE). Para más detalles, entra a stepuptoquality.ne.gov/tax-credits/.

Nivel de Clasificación Profesional	Monto del Crédito
5	\$3,611
4	\$3,302
3	\$2,992
2	\$2,683
1	\$2,373

¿Qué ha cambiado en el proceso de aplicación desde el año pasado?

Hay dos cambios importantes en el proceso de 2025:

- ▶ Desde este año, todas las solicitudes para los créditos se harán en línea por medio del portal eDASH en la página del Departamento de Ingresos de Nebraska (NDOR).
- ▶ El NDOR comenzará a aceptar solicitudes en línea para el Crédito Tributario de Preparación Escolar reembolsable a través del sistema eDASH el lunes 2 de febrero de 2026 a las 8:30 a. m., hora central.

¿Me aseguran el crédito tributario si califico?

Casi \$11 millones se pidieron en 2024 para el Crédito Tributario por Preparación Escolar, mucho más de los \$7.5 millones que había disponibles. El NDOR anunciará en enero de 2026 cuándo abre el período para solicitar. Mientras más pronto mandes tu solicitud, más probable es que recibas el crédito antes de que se acabe el dinero, pero no hay garantía.

El NDOR procesará las solicitudes estrictamente en el orden en que se reciban hasta que se alcance el límite anual de \$7.5 millones para el Crédito Tributario de Preparación Escolar, reembolsable y no reembolsable.

Tenga en cuenta que cualquier solicitud recibida el día en que se alcance el límite anual será prorrateada (si se aprueba) por el NDOR, según el monto total de créditos solicitados ese día.

Cómo Solicitar

PASO
1

SOLICITUD DE ATESTACIÓN

Pedir el crédito tributario lleva dos pasos. El primero es mandar una solicitud de atestación al Departamento de Educación de Nebraska (NDE) por medio del Sistema de Registro Profesional de la Primera Infancia de Nebraska (NECPRS). En esa solicitud se declara tu experiencia profesional, tus credenciales y tus horas de capacitación. El NDE recomienda mandar tu solicitud de atestación antes del 1 de diciembre de 2025.

PASO
2

ENVÍE SU SOLICITUD DEL CRÉDITO TRIBUTARIO

Cuando aprueben tu solicitud de atestación, guarda el formulario y envíalo con tu solicitud del crédito tributario al Departamento de Ingresos de Nebraska a través del sistema en línea eDASH a partir del 2 de febrero de 2026.

PASO
3

RECLAME EL CRÉDITO TRIBUTARIO

Después de que se procese tu solicitud del crédito tributario, recibirás una notificación del NDOR para que vuelvas a iniciar sesión en eDASH. Si tu solicitud fue aprobada, podrás obtener tu número de certificación y el monto del crédito tributario aprobado. Ingresa esta información en la línea correspondiente de tu declaración de impuestos estatales sobre la renta.



Sitio web del Departamento de Educación de Nebraska / Step Up to Quality
<https://stepuptoquality.ne.gov/tax-credits/>

- ▶ Explicación de cómo funciona el sistema de puntos del Nivel de Clasificación Profesional
- ▶ Videos con instrucciones sobre cómo hacer la solicitud de atestación en NECPRS



Sitio web del Departamento de Ingresos de Nebraska
revenue.nebraska.gov/about/information-guides/school-readiness-tax-credit-act

- ▶ Instrucciones para llenar y mandar tu solicitud
- ▶ Portal en línea eDASH para mandar solicitudes



Sitio web de la campaña del Crédito Tributario por Preparación Escolar
SchoolReadinessTaxCredit.org

- ▶ Resumen del proceso para pedir el Crédito por Preparación Escolar
- ▶ Recursos para compartir mensajes e informar al público

AVISO LEGAL

First Five Nebraska no da consejos sobre finanzas ni impuestos. Si no tienes un contador o experto en impuestos, busca servicios gratuitos de preparación de impuestos en tu comunidad.

**school
readiness
TAX CREDIT**
SchoolReadinessTaxCredit.org